



Superservicios

Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



PROSPERIDAD
PARA TODOS



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20134600718061

Fecha: 31/10/2013

GD-F-007 V. 9

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señora

MARTHA CECILIA SEGURA DELGADO

Presidente

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE UTICA

Calle 7 no 2 41

Utica, Cundinamarca

Asunto: Evaluación Integral de Gestión del Prestador.

Respetada señora Martha,

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios realizó un análisis de gestión integral del prestador a su cargo con corte a **Octubre de 2013**, a partir de la información reportada en el Sistema Único de Información (SUI), informes de visita y otras fuentes de información.

Así las cosas, en la presente comunicación adjuntamos los resultados de la evaluación en cita y le solicito informar a esta Superintendencia, en un plazo de un mes a partir del recibo del presente, las acciones emprendidas o a emprender respecto de las observaciones allí señaladas.

Lo anterior sin perjuicio de las acciones de control que inicie esta Superintendencia por los eventuales incumplimientos normativos y los reportes extemporáneos de información o de mala calidad encontrados en el Sistema Único de Información (SUI).

Atentamente,

GLORIA PATRICIA GONZALEZ GIRALDO

Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)

Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Proyectó: Diana María Rodríguez. Grupo Pequeños Prestadores

Revisó: Gloria Patricia González. Grupo Pequeños Prestadores.

Expediente: 2007460351700246E

Anexo: Documento Evaluación Integral

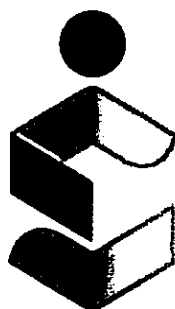
Sede principal. Carrera 18 nro. 84-35, Bogotá D.C. Código postal: 110221
PBX (1) 691 3005. Fax (1) 691 3059 - sspd@superservicios.gov.co
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá. Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
NIT: 800.250.984.6

www.superservicios.gov.co



INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE UTICA (ID-1838)



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
Grupo de Pequeños Prestadores
Bogotá, Octubre de 2013**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE UTICA
ID-1838**

ANÁLISIS AÑO 2011-2012

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Tabla 1. Registro Único de Prestadores.

Empresa	Nit	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de Prestador	Fecha inicio de Operaciones	Servicios Prestados
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE UTICA	800256067 - 4	MARTHA CECILIA SEGURA DELGADO	28/09/1990	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA	28/09/1990	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

FUENTE: Registro Unico de Prestadores - RUPS

La última solicitud de actualización del RUPS de la empresa de servicios públicos, data del día 27 de junio de 2013 la cual se encuentra aprobada por esta Superintendencia. En el Registro informa que la asociación atiende un mercado de hasta 2500 usuarios, suministrando el servicio de acueducto, alcantarillado en área urbana y rural del municipio de Utica Cundinamarca, realizando las siguientes actividades:

Tabla 2. Actividades por servicio prestado.

Servicio	Actividad
Acueducto	CONDUCCION
	ALMACENAMIENTO
	DISTRIBUCION
	CAPTACION
	TRATAMIENTO
	COMERCIALIZACION
Alcantarillado	COMERCIALIZACION
	CONDUCCION
	RECOLECCION
	DISPOSICION FINAL

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

Información Administrativa

El prestador no reportó la información administrativa (personal por categoría de empleo) para los servicios de acueducto y alcantarillado en los años 2011 y 2012, situación que refleja un evidente incumplimiento del cargue de la información al Sistema Único de Información y no permite realizar un análisis comparativo del tópico administrativo, referente al número de personas empleadas en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, así como los salarios devengados por los mismos y si dicho valor concuerda con las cifras registradas en el Plan Único de Cuentas.

La ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE UTICA cuenta con el contrato de condiciones uniformes para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, el cual fue remitido a la Comisión de

Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), para su respectivo concepto de legalidad.

2.1. ASPECTOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN GENERAL

El prestador ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ÚTICA - ID 1838 , organización autorizada, prestador en municipio menor, reportó en el Sistema Único de Información - SUI el Plan Contable desagregado por servicio y consolidado para los años 2011 y 2012.

Sin embargo, no se evidenció el cargue en el SUI de todos los anexos al PUC, copia pdf o tif de los Estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2011, ni 2012, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No. 2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como por omisión en el reporte de la información.

Para realizar el presente análisis se considera la información del Plan Único de Cuentas de las vigencias 2011 y 2012 reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Tabla No. 3. Estado de Pérdidas y Ganancias

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Ingresos Operacionales	249.580.309	100,0%	300.292.806	100,0%	20,3%
Servicio de Acueducto	174.692.216	70,0%	210.204.964	70,0%	20,3%
Servicio de Alcantarillado	74.868.093	30,0%	90.087.842	30,0%	20,3%
Costo de Ventas y Operación	182.253.056	73,0%	215.072.585	71,6%	18,0%
Utilidad Bruta	67.307.253	27,0%	85.220.221	28,4%	26,6%
Gastos Operacionales	51.901.951	20,8%	72.644.989	24,2%	40,0%
Gastos de Administrativos	51.901.951	20,8%	72.644.989	24,2%	40,0%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Operacional	15.405.302	6,2%	12.575.232	4,2%	-18,4%
Otros ingresos	4.343.783	1,7%	7.574.441	2,5%	74,4%
Otros gastos	164.040	0,1%	626.693	0,2%	282,0%
Gasto de Intereses	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad antes de Impuestos	19.585.045	7,8%	19.522.980	6,5%	-0,3%
Impuesto de renta	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Neta	19.585.045	7,8%	19.522.980	6,5%	-0,3%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los ingresos operacionales de la entidad pasaron de \$249,6 millones en el año 2011 a \$300,3 millones en el año 2012 y evidenciaron un incremento del 20,3%, como resultado de los incrementos en los ingresos de los servicios de acueducto y alcantarillado que registraron la misma variación del 20,3%.

Al analizar los costos de venta y operación reportados, se observó un incremento del 18,5%, al pasar de \$182,3 millones a \$215,1 millones. Los costos de venta y operación correspondieron al 73,0% del total de los ingresos operacionales del año 2011 y en lo pertinente al año 2012 dichos costos representaron el 71,6% de los ingresos operacionales del período.

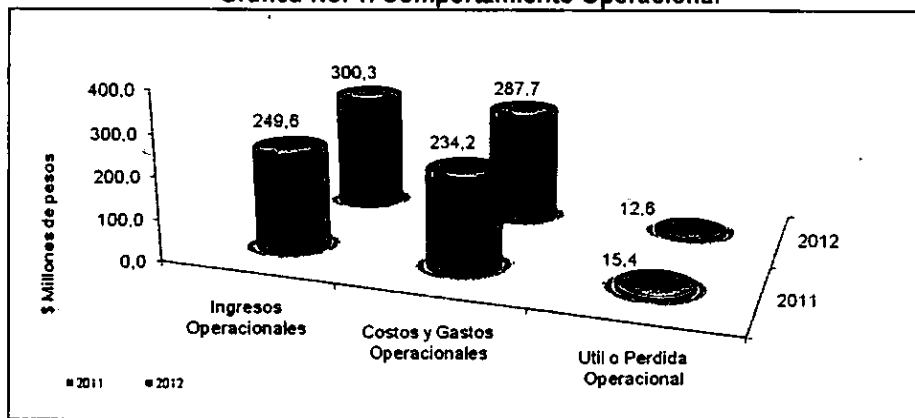
Respecto a los gastos operacionales, se observó incremento del 40,0% al pasar de \$51,9 millones en el año 2011 a \$72,6 millones en la vigencia 2012. Los gastos operacionales en el año 2011 correspondieron al 20,8% del total de los ingresos operacionales de dicho periodo y en el 2012 representaron el 24,2% de los ingresos operacionales del año. Los gastos operacionales correspondieron en su totalidad a la cuentas *gastos de administración*.

Al considerar el total de costos y gastos, se identificó que en el año 2011 los costos y gastos totales ascendieron a \$234,2 millones y representaron el 93,8% de los ingresos operacionales; en la vigencia 2012 ascendieron a \$287,7 millones, cifra equivalente al 95,8% de los ingresos operacionales de dicho año.

En el periodo 2011-2012 las cifras de costos y gastos totales registraron incremento, sin embargo no superaron los ingresos reportados por el prestador en cada vigencia, comportamiento que explica los resultados operacionales de signo positivo obtenidos en los dos últimos años reportados y que permite al prestador asegurar la continuidad en la prestación de los servicios públicos a su cargo.

A continuación se representa gráficamente el comportamiento de los ingresos Vs los gastos y costos totales y se puede observar el manejo operacional de la entidad prestadora para el periodo 2011 – 2012.

Gráfica No. 1. Comportamiento Operacional



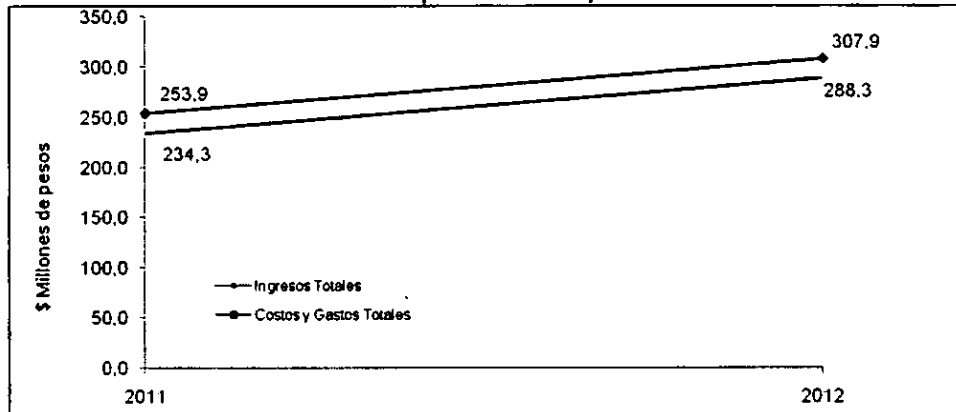
Fuente: Información Financiera reportada al SUI

De acuerdo con las cifras de la gráfica anterior, en el año 2011 el prestador registró utilidades operacionales por \$15,4 millones y \$12,6 millones en las vigencias 2011 y 2012 respectivamente, lo que evidenció una disminución del 18,4%.

En el periodo evaluado, aunque las utilidades registraron disminución, se evidenció continuidad en los resultados financieros positivos, condición favorable al prestador y que le permite asegurar la continuidad en la prestación de los servicios a su cargo.

Al revisar el comportamiento operacional neto del periodo evaluado obtuvimos los resultados que se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 2 Comportamiento Operacional Neto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En la vigencia 2011 el prestador además de los ingresos operacionales registró Otros ingresos por valor de \$4,3 millones, para un total de ingresos de \$253,9 millones; en dicho periodo efectuó registro en la cuenta Otros Gastos por \$0,16 millones y por tanto los costos y gastos totales correspondieron a \$234,3 millones, cifras que llevaron a una utilidad neta de \$19,6 millones al final del ejercicio.

En el año 2012, se evidenciaron registros del prestador en la cuenta Otros ingresos por valor de \$7,6 millones, para un total de ingresos de \$307,9 millones, igualmente, se efectuó registro en la cuenta Otros Gastos por \$0,62 millones y por tanto los costos y gastos totales correspondieron a \$288,3 millones, cifras que condujeron a una utilidad neta de \$19,5 millones al final del ejercicio.

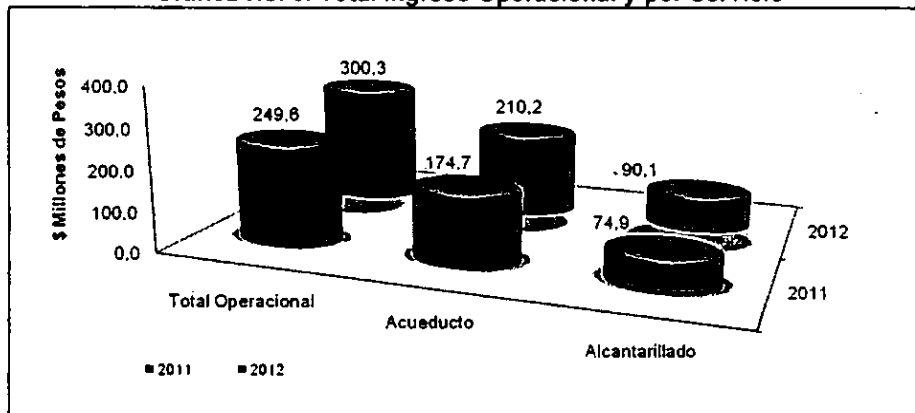
Con la presente evaluación la superintendencia solicita al prestador remitir la aclaración correspondiente a las cuentas Otros Ingresos y Otros Gastos registrados en las vigencias 2011 y 2012, de tal manera que se pueda verificar en detalle a que corresponden y su relación con la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Las utilidades netas registradas en el período evaluado, evidenciaron una leve disminución del 0,3%; sin embargo, las cifras están sujetas a la aclaración que el prestador efectúe respecto a las cuentas Otros Ingresos y Otros Gastos registrados en las vigencias 2011 y 2012.

Como consecuencia de la evaluación de las cifras reportadas en el Estado de Resultados de los años 2011 y 2012, se le sugiere al prestador continuar con el comportamiento operacional registrado hasta la fecha, el cual evidencia control de costos y gastos e incremento de sus ingresos, con resultados positivos al final de cada ciclo contable, lo que le permite a la entidad sostenibilidad financiera para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Al efectuar el análisis detallado por servicio para los ingresos operacionales se observó lo representado en la gráfica No. 3.

Gráfica No. 3. Total Ingreso Operacional y por Servicio

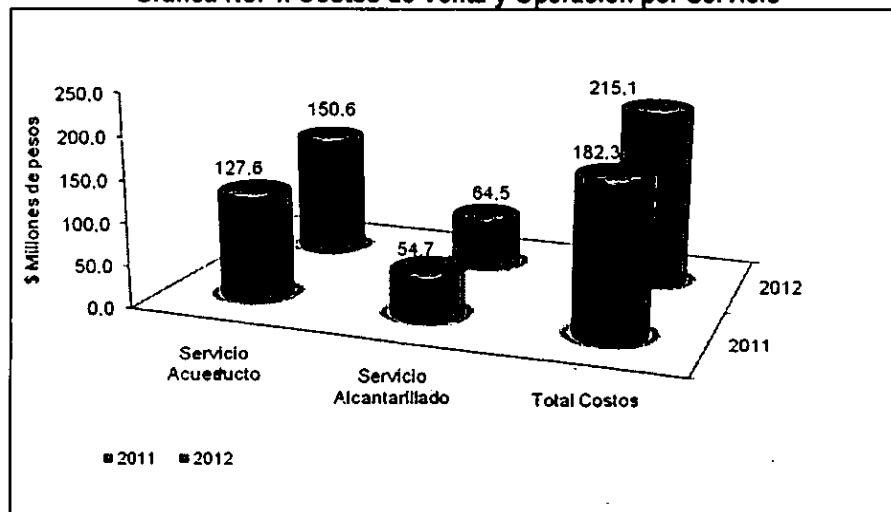


Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Respecto a los ingresos generados por la prestación de cada uno de los servicios a cargo del prestador se observó que el ingreso por servicio de acueducto aumentó de \$174,7 millones en el año 2011 a \$210,2 millones en el año 2012, lo que corresponde a una variación porcentual positiva del 20,3%, para las mismas vigencias el ingreso por servicio de alcantarillado varió de \$74,9 millones a \$90,1 millones, lo que representó un aumento del 20,3%.

Al efectuar el análisis detallado por servicio, para los costos de venta y operación se evidenció lo representado en la gráfica No. 4.

Gráfica No. 4. Costos de Venta y Operación por Servicio



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los Costos de Venta y Operación por servicio, indicaron que para el año 2011 los mayores costos correspondieron al servicio de acueducto, los cuales ascendieron a \$127,6 millones y representaron el 70,0% del total y le siguieron los del servicio de alcantarillado por \$54,7 millones para un 30,0% del total de los costos.

En lo pertinente al año 2012, se evidenció comportamiento similar y los mayores costos de venta y operación fueron los del servicio de acueducto, los cuales

ascendieron a \$150,6 millones y representaron el 70,0% del total y le siguieron los del servicio de alcantarillado por \$64,5 millones para un 30,0% del total de los costos.

El resumen del comportamiento operacional por servicio, para las vigencias 2011 y 2012, elaborado con la información desagregada reportada por el prestador, se presenta a continuación en la Tabla No.2.

Tabla No. 4. Comportamiento Operacional por Servicio

Servicio	Vigencia 2011				Vigencia 2012			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional
Acueducto	177,73	36,45	127,58	13,71	215,51	51,29	150,55	13,67
Alcantarillado	76,17	15,62	54,68	5,88	92,36	21,98	64,52	5,86
TOTAL	253,90	52,07	182,25	19,59	307,87	73,27	215,07	19,52

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Para la vigencia 2011, los datos contables desagregados reflejaron condiciones operacionales favorables para los servicios de acueducto y alcantarillado los cuales registraron utilidades de \$13,7 millones y \$5,9 millones respectivamente, lo que condujo a un resultado operacional consolidado de \$19,6 millones al final del ejercicio contable de dicha vigencia.

En el año 2012, las cifras contables desagregadas reportadas por el prestador también reflejaron condiciones operacionales favorables para los dos servicios a su cargo, con utilidades por valor de \$13,7 millones, \$5,9 millones, para acueducto y alcantarillado respectivamente, lo que llevó a un resultado consolidado positivo, reflejado en una utilidad de \$19,5 millones al final del ciclo contable de dicho año.

La superintendencia solicita aclaración al prestador, respecto a las cifras de ingresos reportadas para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo puesto que para las vigencias 2011 y 2012 el reporte consolidado del SUI presenta valores de ingresos que difieren de las cifras incluidas en el reporte desagregado por servicio de cada año.

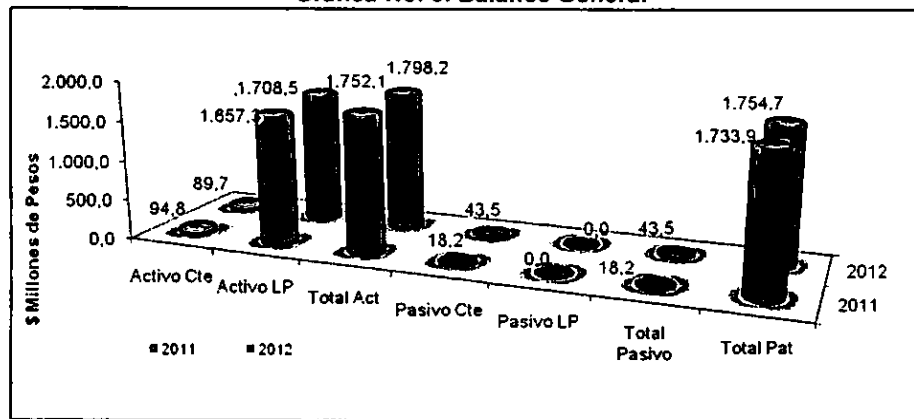
En el periodo 2011-2012, se evidenció continuidad en el comportamiento operacional por servicio, con resultados individuales en signo positivos para los dos servicios a cargo del prestador en los dos ciclos contables evaluados.

Aunque las cifras están sujetas a la aclaración que el prestador efectúe respecto a los ingresos registrados en el reporte desagregado de las vigencias evaluadas, los márgenes de utilidades por servicio evidenciaron que el prestador tiene un sano comportamiento operacional que le permite garantizar la continuidad en la prestación de los servicios a su cargo.

ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

En la siguiente gráfica se representan las principales cuentas del balance general conforme a la información reportada al SUI por el prestador.

Gráfica No. 5. Balance General



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

ACTIVO

El total del Activo registrado por el prestador para el período evaluado evidenció un incremento del 17,3% al pasar de \$120,9 millones en el año 2011 a \$141,9 millones en el año 2012.

El activo corriente aumentó el 2,6% al pasar de \$1752,1 millones en el año 2011 a \$1798,2 millones en el año 2012. La cuenta Efectivo, pasó de \$56,2 millones en el año 2011 a \$79,0 millones en el año 2012, con un incremento del 40,5%. La cuenta de inventarios fue reportada en ceros para los dos años evaluados 2011 y 2012. La cuenta otros activos CP registró \$1,5 millones en el año 2011 a \$2,6 millones en el año 2012, con un incremento del 69,4%.

Tabla No. 5 Balance General – Activo

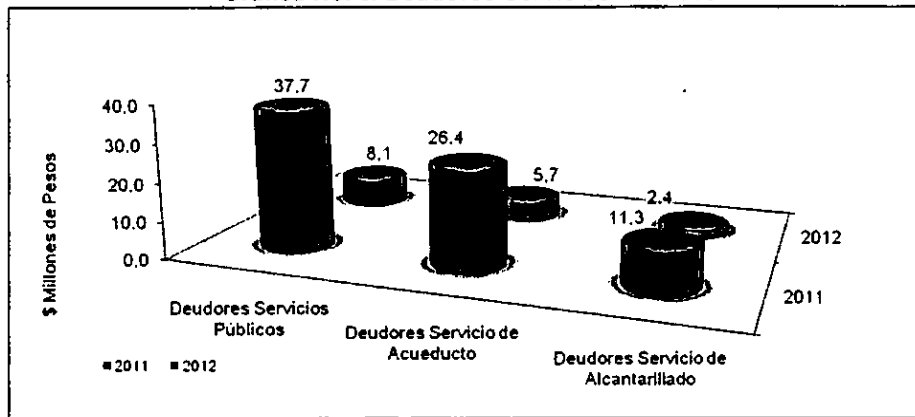
BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var.11-12
Activo	1.752.113.041	100,0%	1.798.201.941	100,0%	2,6%
Efectivo	56.227.689	3,2%	79.021.717	4,4%	40,5%
Inversiones CP	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores Servicios Públicos	37.747.691	2,2%	8.095.281	0,5%	-78,6%
Deudores Servicio de Acueducto	26.423.384	1,5%	5.666.697	0,3%	-78,6%
Deudores Servicio de Alcantarillado	11.324.307	0,6%	2.428.584	0,1%	-78,6%
Provisión deudores	-645.000	0,0%	0	0,0%	-100,0%
Inventarios	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Act. CP	1.505.000	0,1%	2.550.000	0,1%	69,4%
Activo Corriente	94.835.380	5,4%	89.666.998	5,0%	-5,4%
Propiedad, Planta y Eq.	3.774.554.248	215,4%	3.837.551.889	213,4%	1,7%
Depreciación Acumulada	-2.117.276.587	-120,8%	-2.129.016.946	-118,4%	0,6%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	1.657.277.661	94,6%	1.708.534.943	95,0%	3,1%
Total Activo No Corrientes	1.657.277.661	94,6%	1.708.534.943	95,0%	3,1%
Total Activos	1.752.113.041	100,0%	1.798.201.941	100,0%	2,6%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

La cuenta deudores servicios públicos registró una disminución del 78,6% al pasar de \$37,7 millones en la vigencia 2011 a \$8,0 millones para el año 2012, lo que evidencia alta eficiencia del prestador en el control de la cartera en el último período evaluado.

A continuación, en la gráfica se representa la cuenta deudores servicios públicos para los servicios a cargo del prestador y su variación en el período 2011-2012.

Gráfica No. 6. Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SU

El análisis por servicio, evidenció que la cuenta deudores servicio de acueducto disminuyó el 78,6% al pasar de \$26,4 millones en el año 2011 a \$5,7 millones en el año 2012, para las mismas vigencias la cuenta deudores servicio de alcantarillado disminuyó el 78,6% al pasar de \$11,3 millones a \$2,4 millones. Las cifras evidenciaron una alta eficiencia del prestador en el control de la cartera en el año 2012, para los dos servicios a su cargo y en consecuencia se le recomienda al prestador continuar con dicha tendencia.

El activo no corriente registró un aumento del 3,1% en el periodo evaluado y pasó de \$1657,3 millones en la vigencia 2011 a \$1708,5 millones en el año 2012, cifras correspondientes a la cuenta propiedad planta y equipo neto de cada vigencia, que incluyó la depreciación de cada periodo.

PASIVO

Como se observa en la Tabla No. 4., para el periodo evaluado, el total del pasivo incrementó el 138,9% al pasar de \$18,2 millones en el año 2011 a \$43,5 millones en el año 2012.

Tabla No. 6 Balance General – Pasivo y Patrimonio

Total Pasivos	18.199.729	1,0%	43.475.648	2,4%	138,9%
Obligaciones Laborales	3.723.302	0,2%	23.313.752	1,3%	526,2%
Cuentas por pagar	14.476.427	0,8%	20.161.896	1,1%	39,3%
Bienes y Servicios por pagar	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivo Corriente	18.199.729	1,0%	43.475.648	2,4%	138,9%
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Pasivos LP	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivo no Corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivos	18.199.729	1,0%	43.475.648	2,4%	138,9%
Patrimonio Institucional	1.733.913.312	99,0%	1.754.726.293	97,6%	1,2%
Capital Social	0	0,0%	0	0,0%	
Capital Fiscal	1.949.393.322	111,3%	1.950.683.321	108,5%	0,1%
Reservas	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidades Retenidas	29.226.882	1,7%	48.811.929	2,7%	67,0%
Utilidad Ejercicio	19.585.045	1,1%	19.522.980	1,1%	-0,3%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	-264.291.937	-15,1%	-264.291.937	-14,7%	0,0%
Total Patrimonio	1.733.913.312	99,0%	1.754.726.293	97,6%	1,2%
Total Pasivo + Patrimonio	1.752.113.041	100,0%	1.798.201.941	100,0%	2,6%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

El pasivo no corriente fue registrado en ceros para las dos vigencias evaluadas y en consecuencia el pasivo corriente registró cifras iguales a las del pasivo total de \$18,2 millones en el año 2011 y \$43,5 millones en el año 2012, con una variación porcentual del 138,9% y correspondió a sumatoria de las cuentas *Obligaciones laborales y cuentas por pagar*.

Debido a los registros de pasivo no corriente en ceros para las vigencias 2011 y 2012, esta Superintendencia solicita al prestador aclarar al detalle la cuenta Pasivo, en sus órdenes corriente y no corriente, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable, conforme a la normatividad vigente, de tal manera que las cifras reportadas reflejen las condiciones reales del prestador y permitan una correcta interpretación por parte de la entidad de control.

PATRIMONIO

El patrimonio evidenció un incremento del 1,2% con registros de \$1733,9 millones y \$1754,7 millones para los años 2011 y 2012 respectivamente, como consecuencia de las variaciones en las cuentas, *capital fiscal, utilidades retenidas* y revalorización del patrimonio, aunadas a las utilidades obtenidas en los dos periodos evaluados.

La superintendencia solicita al prestador el detalle de la cuenta revalorización del patrimonio, registrada en signo negativo para las vigencias 2011 y 2012, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable conforme a la normatividad vigente.

Es importante reiterar que la calidad del reporte de la información contable por parte del prestador tiene repercusiones directas en los resultados de la evaluación de la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos, que debe adelantar esta Superintendencia.

INDICADORES FINANCIEROS

Tabla No. 7 Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES	2011	2012
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	55,21	9,84
Rotación Cuentas por Pagar	28,37	55,15
Razón Corriente	5,21	2,06
EBITDA (millones de pesos)	15,41	12,58
Nivel de Endeudamiento	1,04%	2,42%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD

La *rotación de cuentas por cobrar* varió de 55 días en el año 2011 a 9 días en el año 2012 lo que evidencia alta eficiencia en el recaudo de la cartera durante el último periodo evaluado.

La *rotación de cuentas por pagar* para el año 2011 fue de 28 días y para el año 2012 de 55 días, lo que refleja un aumento del tiempo para el cumplimiento de las obligaciones crediticias, con un plazo inferior a dos meses para la última vigencia evaluada.

La *razón corriente* para el año 2011 fue 5,21 lo que significa que en dicha vigencia la entidad evaluada contó con \$5,21 pesos por cada peso de deuda de corto plazo. La razón corriente para el año 2012, fue 2,06 lo que nos indica que el prestador contó con \$2,06 pesos por cada peso de deuda de corto plazo.

En relación con el indicador de rentabilidad EBITDA, varió de \$15,4 millones en el año 2011 a \$12,6 millones en el año 2012, lo que evidencia una condición operacional favorable y consecutiva para los dos años evaluados.

Finalmente, el *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos en el año 2011 fue del 1,0% y en el año 2012 de 2,4%, las cifras evidencian incremento moderado del crédito en el último año reportado.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO.

El análisis del tópico técnico operativo del servicio públicos de acueducto se realizó conforme a la información reportada en el tópico técnico para el servicio de acueducto la cual corresponde al 33% del total de los formatos y formularios habilitados SUI para los años 2011 y 2012, así como la capturada en visita in situ realizada por esta superintendencia el 24 de noviembre de 2011.

Fuente de abastecimiento: El agua es tomada de una fuente de abastecimiento denominada "Río Negro".

Cobertura: Conforme a lo evidenciado en visita, el prestador realiza la prestación del servicio público de acueducto en la cabecera del municipio de Utica Cundinamarca y en parte del área rural del mismo municipio, atendiendo 1053 y 48 suscriptores, con una cobertura del 100% y del 2.18% respectivamente.

Concesión de aguas: Conforme a lo evidenciado en visita realizada por esta entidad en el año 2011, la Asociación de usuarios del acueducto y alcantarillado de Utica no cuenta con el acto administrativo de concesión de aguas otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), situación que a la fecha no se ha podido corroborar ya que el prestador no ha reportado el formulario fuentes de abastecimiento en el SUI.

Sistema de entrada: Realiza aducción por bombeo, para ello existe una estación y dos bombas que operan de forma alterna de 36 Hp de potencia, de allí se deriva una línea en HG y PVC de 6" de diámetro. En esta fueron apreciados los controles y el tablero de mandos en buen estado.

Tipo de Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP): El prestador cuenta con una planta de tratamiento tipo convencional, donde es realizado el pre -tratamiento a la entrada del sistema mediante una canaleta sedimentadora con paneles acondicionados en Asbesto Cemento, en la misma entrada aplican coagulante debido al nivel de turbiedad con que ingresa el caudal, este sigue a unos sedimentadores primarios rectangulares y posteriormente pasa el caudal a los floculadores que son flujo vertical, a la salida de ésta unidad nuevamente aplican coagulante para conducir el agua a través de un canal abierto en concreto a un sedimentador de alta tasa y filtros de lechos mixtos, cabe la pena mencionar que esta estructura carece de pasamanos y existe una escalera inestable.

Existen dos tanques de almacenamiento semi -enterrados cuya capacidad son de 315 m3 y 150m3 respectivamente, de igual forma tienen 1 tanque de compensación.

Sobre el particular el operario de la PTAP manifestó que la Gobernación a través del PDA realizó una adecuación e instalación de nuevas unidades en el sistema, entre estas se encuentra el tanque de almacenamiento de 315 m3.

Químicos utilizados para el tratamiento del agua: El prestador utiliza como coagulante sulfato de Aluminio tipo "A" y como desinfectante Hipoclorito de Calcio.

Operarios: Para la operación de la PTAP tienen 2 personas, las cuales laboran en turnos de 8 horas al día, están certificados en competencias laborales por el SENA y conforme con la información aportada por el prestador, han tomado cursos a través del PDA y la Gobernación.

Laboratorio: En la PTAP existe una estructura destinada para este fin, la cual es utilizada para el control de la calidad del agua, la frecuencia de éste control la realizan diariamente.

Continuidad: Conforme a lo evidenciado en visita el índice de continuidad del servicio en el municipio de Utica es de 24 horas al día, los 30 días del mes.

Micromedición y Macromedición: De acuerdo a la información consignada en visita por parte de esta entidad, el prestador cuenta con 1101 micromedidores instalados, de los cuales fue manifiesto que todos se encuentran en óptimas condiciones técnicas de funcionamiento, la lectura es mensual y manual, arrojando como resultado una cobertura del sistema de micromedición correspondiente al 100%

Ahora bien, el prestador al no haber reportado la información comercial para los periodos de análisis 2011 y 2012 en el formato cargue masivo FACTURACION ACUEDUCTO - IGAC, no permite corroborar en la actualidad el número y tipo de suscriptores que no cuentan con el sistema de micromedición en sus acometidas domiciliarias, así como el número total de medidores que se encuentran en funcionamiento.

Concertación y materialización de los puntos de muestreo: De acuerdo a la información capturada en visita in situ, el prestador cuenta con el acta de concertación y recibo de conformidad de los puntos de muestreo para calidad del agua con la Autoridad Sanitaria Competente, registrando 6 puntos ubicados sobre la red dando cumplimiento de esta manera a lo establecido en la Resolución 0811 de 2008. No obstante una vez verificado el SUI se evidencio que el prestador no ha procedido a realizar el cargue de esta información en los formatos cargues masivos *"ACTA DE RECIBO A CONFORMIDAD DE LA MATERIALIZACION DE LOS PUNTOS DE MUESTREO EN RED DE DISTRIBUCIÓN RANGO 1 (PDF o TIFF), CALIDAD ACTAS DE CONCERTACION PUNTOS DE MUESTREO RANGO 1 (PDF o TIFF)"* en los años de análisis constituyéndose de esta manera a un claro incumplimiento de lo establecido en la Resolución Compilatoria SSPD No 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010 por no cargue de la información en el SUI.

Muestras de control de calidad del agua: Conforme a lo evidenciado en visita de inspección realizada en el año 2011, la ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE UTICA por medio de laboratorio externo de Caudales de Hidros Mosquera.

A continuación se registran los resultados de muestras de control de calidad del agua para las vigencias 2011 y 2012.

Tabla 8. Muestras de control de calidad del agua.

AÑO 2011		AÑO 2012	
MES	% IRCA	MES	% IRCA
ENERO	0	ENERO	0
FEBRERO	0	FEBRERO	0
MARZO	0	MARZO	-
ABRIL	0	ABRIL	-
MAYO	0	MAYO	-
JUNIO	0	JUNIO	-
JULIO	4.2	JULIO	-
AGOSTO	0	AGOSTO	-
SEPTIEMBRE	0	SEPTIEMBRE	-
OCTUBRE	0	OCTUBRE	-
NOVIEMBRE	0	NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0	DICIEMBRE	0

Una vez verificado el SUI, fue evidenciado que el prestador procedió a realizar el cargue del formato masivo "CALIDAD AGUA CARACTERISTICAS BASICAS - RANGO 1", con una periodicidad bimestral para los años 2011 y 2012, registrando para este último año únicamente los resultados obtenidos para los meses de enero, febrero, noviembre y diciembre. De lo anterior se evidencia que el prestador suministro agua apta para consumo humano dando cumplimiento a los parámetros establecidos en la Resolución 2115 de 2007 a excepción del mes de julio de 2011 en donde suministro agua con un nivel de riesgo bajo.

Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua: De acuerdo con lo reportado en el Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (SIVICAP¹), durante el año de 2012, fueron efectuadas 9 tomas de muestras de calidad de agua por parte de la autoridad sanitaria competente, obteniendo como resultado que el prestador en el mes de febrero suministro agua con nivel de riesgo medio, dando incumplimiento a los parámetros establecidos en la Resolución 2115 de 2007.

Tabla 9. Muestras de vigilancia de calidad del agua.

FECHA TOMA	IRCA	NIVEL RIESGO
Enero	0	Sin Riesgo
Febrero	16.8	Riesgo Medio
Marzo	0	Sin Riesgo
Abril	0	Sin Riesgo
Agosto	0	Sin Riesgo
Septiembre	0	Sin Riesgo
Octubre	0	Sin Riesgo
Noviembre	0	Sin Riesgo
Diciembre	0	Sin Riesgo

Fuente: SIVICAP 2012

¹ Sub sistema de vigilancia de Calidad de Agua Potable

SERVICIO DE ALCANTARILLADO

El análisis del tópico técnico operativo del servicio públicos de alcantarillado se realizó conforme a la información reportada en el tópico técnico para el servicio de alcantarillado la cual corresponde al 0% del total de los formatos y formularios habilitados SUI para los años de análisis 2011 y 2012, así como la información capturada en visita in situ realizada el 24 de noviembre de 2011.

Cobertura y suscriptores: La Asociación de usuarios de Acueducto y Alcantarillado de Utica presta el servicio público de alcantarillado únicamente en la cabecera municipal de Utica con una cobertura correspondiente al 75%, atendiendo 770 suscriptores.

Cuerpo receptor: Río Negro.

Puntos de vertimiento: Tienen dos puntos de vertimiento principales ubicados en los sectores denominados Centro y Alfonso López.

Sistema de tratamiento de aguas residuales STAR: No tienen sistema de tratamiento de aguas residuales, realizando el vertimiento directo sin tratamiento alguno a la fuente de agua superficial denominada Río Negro.

Control de la fuente receptora: No hacen control de calidad de la fuente receptora y del efluente.

Material de la red de recolección y transporte: El material de la línea de conducción y transporte está compuesto por material de Gres de 12" 10" 6" 8" 90%, la edad de las redes tienen es mayor a 20 años y de PVC el 10% restante en 8" y 10" de diámetro; así mismo tienen 5 años de edad aproximadamente.

Permiso de vertimientos, PSMV: De acuerdo a lo mencionado por el representante legal de la Asociación de Usuarios en visita realizada por esta entidad en el año 2011, el prestador tiene formulado el PSMV, no obstante esta documentación no pudo ser verificada en visita in situ.

Permiso de vertimientos: Conforme a lo evidenciado en visita de inspección, la Asociación de Usuarios de Acueducto y Alcantarillado de Utica no cuenta con el permiso de vertimientos otorgado por la CAR.

3.4 Plan de Contingencia.

Mediante Radicado SSPD No 20125290498202 del 05 de octubre de 2012, la Asociación de Usuarios de Acueducto y Alcantarillado de Utica, remitió a esta Superintendencia el plan de contingencias para los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, al cual una vez revisado, esta Superintendencia procedió a requerirlo para que remitiera nuevamente este plan atendiendo las observaciones descritas en el radicado 20124600976311 de 13 de diciembre de 2012, toda vez que en el no describió el sistema, las amenazas, vulnerabilidad y el tratamiento de las amenazas en relación a la vulnerabilidad y respuesta a la emergencia.

En este orden de ideas el prestador remitió nuevamente el plan de contingencias con radicado SSPD No 20135290027522 del 23 de enero de 2013, atendiendo las observaciones inicialmente señaladas. No obstante este nuevo plan de contingencia presentó nuevamente las mismas carencias, definidas en la omisión del detallar las

amenazas del sistema de abastecimiento por eventos climáticos, incorporar el análisis de vulnerabilidad del sistema de acueducto y alcantarillado soportando en los estudios de amenazas y considerando el nivel de exposición, estimar los tiempos de rehabilitación y capacidad remanente de los componentes estructurales que se puedan ver afectados por un evento contingente.

4. ASPECTOS COMERCIALES

Se analiza el comportamiento de los suscriptores, los consumos, los valores facturados, Peticiones, Queja y Recursos (PQRs) de acuerdo con la información reportada por el prestador al SUI en los años 2011 y 2012.

Suscriptores

Una vez verificado el estado de cargue de la Asociación de Usuarios del Acueducto y Alcantarillado de Utica en el SUI, se evidenció el no reporte del maestro de facturación para los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en los años 2011 y 2012, situación que se constituye en un claro incumplimiento al cargue de la información en el SUI e impide identificar el número total de suscriptores atendidos por estrato y uso para los servicios de acueducto y alcantarillado, así como el realizar un análisis comparativo en el crecimiento o disminución de la población atendida.

Consumos facturados.

El prestador no realizó el reporte de la información concerniente a promedio consumo para los años de análisis 2011 y 2012, razón por la cual no es posible verificar el comportamiento de este parámetro e identificar si este se encuentra dentro del promedio nacional, situación que genera alerta a esta superintendencia por un evidente incumplimiento al cargue de la información en el SUI.

Aspectos Tarifarios.

La Asociación de Usuarios del Acueducto y Alcantarillado de Utica, prestador de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Utica, Cundinamarca, reportó al SUI – MOVET la información correspondiente del estudio de costos y tarifas para el servicio de acueducto y los resultados de la revisión le fueron comunicados con oficio de radicado SSPD No. 20114601003391 del 14 de diciembre de 2011, al que a la fecha no se le ha dado respuesta.

Tarifas Aplicadas.

El prestador no ha reportado los formatos de tarifas aplicadas de los servicios de acueducto y alcantarillado para los años de análisis 2011 y 2012.

5. EVALUACION DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 numeral 11 de la Ley 142 de 1994, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Por lo anterior, se procedió conforme a lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 para realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero

Agregado-IFA, para el prestador ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ÚTICA - ID 1838, para los años 2011 y 2012.

Tabla No. 10 Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel de Riesgo IFA	Estado de Información
2011	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ÚTICA - ID 1838	257,24	98,31	90,87	Rango 1	Rango 1	Rango 2	Rango 1	Bajo	Cargue de Información
2012	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ÚTICA - ID 1838	2,06	109,87	104,37	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue de Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

En la vigencia 2012, el prestador registró la información necesaria para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos, tal como se indica en la Tabla No. 6.

Así mismo, conforme a la normatividad vigente los tres indicadores fueron calificados con Rango 1, lo que condujo a una calificación de rango IFA, en Rango 1, que corresponde a nivel de riesgo bajo y se traduce en una clasificación del prestador en el nivel superior de desempeño para la última vigencia evaluada.

Es importante mencionar que el reporte de la información de manera oportuna por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

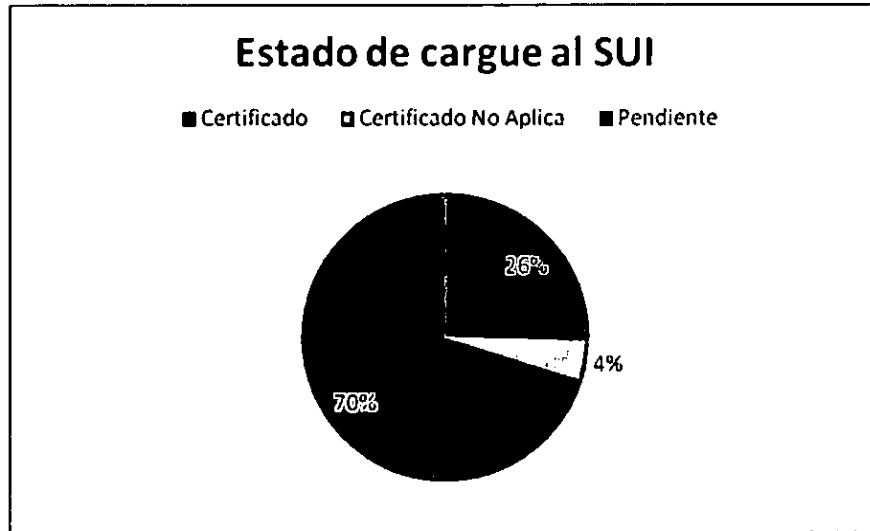
Tabla 11. Estado de Cargue Sistema Único de Información –SUI-

Tópico	Certificado	Certificado No Aplica	Pendiente	Total general
Administrativo			12	12
Administrativo y Financiero	112	24	215	351
Comercial y de Gestión	120	35	526	681
MOVET	1		5	6
NSC	2		1	3
Prestadores			39	39
Proceso NIF			1	1
Técnico operativo	114		162	276
Total general	349	59	961	1369

Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

De lo anterior, se observa que los mayores incumplimientos por deficiencia de cargue al SUI se encuentran relacionados con en el tópico Comercial y de gestión con 526 formularios y formatos pendientes por reportar en el Sistema Único de Información, seguido por el tópico administrativo y financiero.

Grafica 7. Estado cargue al SUI



Fuente: SUI – 2013

El prestador cuenta con un total de 1369 formularios y formatos habilitados desde el año 2002 hasta la fecha, de los cuales registra un total de 349 formularios y formatos certificados y 59 como no aplica, reflejando de esta manera un nivel de cumplimiento de estado de cargue al SUI correspondiente al 30%.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Como mecanismo preventivo frente al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, durante los años 2011 y 2012 esta Superintendencia ha generado comunicaciones requiriendo el cargue de la información respectiva:

- A través del radicado SSPD No. 20114600386741 del 24 de junio de 2011, esta entidad procedió a reiterar las obligaciones de de tipo legal que toda persona prestadora de servicios públicos debe realizar conforme a lo establecido en el marco normativo y regulatorio.
- Mediante radicado SSPD No. 20114600519381 del 09 de agosto de 2011, esta Superintendencia procedió a requerir al prestador para que procediera a realizar el cargue del Estudio de Costos y Tarifas para el servicio de acueducto y alcantarillado en la plataforma SUI MOVET.
- Con radicado SSPD No. 20124600747921 del 29 de septiembre de 2012, fue remitida la Evaluación de Gestión y Resultado, tomando como años de análisis las vigencias 2009, 2010 y 2011.
- A través del radicado SSPD No 20124600906121 del 27 de noviembre de 2012, fue realizada la contrastación de información reportada en el SUI con la información capturada en la visita de inspección, con el fin de identificar la veracidad de la información reportada por la Asociación de Usuarios en el sistema.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE UTICA cuenta con el contrato de condiciones uniformes para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, el cual fue remitido a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), para su respectivo concepto de legalidad.
- El prestador no reportó la información administrativa (personal por categoría de empleo) para los servicios de acueducto y alcantarillado en los años 2011 y 2012, situación que refleja un evidente incumplimiento del cargue de la información al Sistema Único de Información y no permite realizar un análisis comparativo del tópico administrativo, referente al número de personas empleadas en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- En lo pertinente al Estado de Resultados se puede concluir lo siguiente:

Se observó que el prestador registró utilidades operacionales consecutivas para los años 2011 y 2012, lo que permite concluir que el prestador tiene un comportamiento operacional favorable, en el cual se evidencia control de costos y gastos e incremento de los ingresos, con resultados positivos al final de cada ciclo contable, lo que le permite a la entidad sostenibilidad financiera para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Las utilidades netas registradas en los dos años evaluados, evidenciaron resultados positivos; sin embargo, las cifras están sujetas a la aclaración que el prestador efectúe respecto a las cuentas Otros Ingresos y Otros Gastos registrados en las vigencias 2011 y 2012.

El indicador de rentabilidad EBITDA, presentó cifras positivas en los años 2011 y 2012, lo que evidencia una condición operacional favorable y refleja la estabilidad financiera que le permite al prestador asegurar la continuidad de la prestación de los servicios públicos a su cargo.

- En lo correspondiente al Balance General se puede concluir lo siguiente:

El total del Activo y el Pasivo registrados por el prestador para el período evaluado evidenciaron incrementos. Igualmente, el patrimonio evidenció incremento como resultado de las variaciones en las cuentas, *capital fiscal*, *utilidades retenidas* y revalorización del patrimonio, aunadas a las utilidades obtenidas en los dos últimos períodos evaluados.

En la vigencia 2012, el prestador registró la información necesaria para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos y conforme a la normatividad vigente los tres indicadores fueron calificados con Rango 1, lo que condujo a una calificación de rango IFA, en Rango 1, que corresponde a nivel de riesgo bajo y se traduce en una clasificación del prestador en el nivel superior de desempeño para la última vigencia evaluada.

- Las siguientes situaciones que deben ser explicadas por el prestador

La superintendencia solicita al prestador remitir la aclaración correspondiente a las cuentas Otros Ingresos y Otros Gastos registrados en las vigencias 2011 y 2012,

de tal manera que se pueda verificar en detalle a que corresponden y su relación con la prestación de los servicios públicos a su cargo.

El prestador debe explicar la inconsistencia en el reporte de información del PUC consolidado y del PUC desagregado por servicios, ya que se encuentra que se adjudican los ingresos por concepto de *otros ingresos* (reportados en el PUC Consolidado), a los servicios de acueducto y alcantarillado en el PUC desagregado por servicios.

La Superintendencia solicita al prestador aclarar al detalle la cuenta Pasivo, en sus órdenes corriente y no corriente, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable, conforme a la normatividad vigente, de tal manera que las cifras reportadas reflejen las condiciones reales del prestador y permitan una correcta interpretación por parte de la entidad de control.

- Con base en el análisis se efectúan las siguientes recomendaciones:

Como consecuencia de la evaluación de las cifras reportadas en el Estado de Resultados de los años 2011 y 2012, se le sugiere al prestador continuar con el comportamiento operacional registrado hasta la fecha, el cual evidencia control de costos y gastos e incremento de sus ingresos, con resultados positivos al final de cada ciclo contable, lo que le permite a la entidad sostenibilidad financiera para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Se evidenció alta eficiencia del prestador en el control de la cartera en el último periodo evaluado, por lo que se le recomienda continuar con dicha tendencia.

Se reitera que el reporte de la información de manera oportuna por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

Se solicita al prestador proceder en lo pertinente al cargue de información en el SUI, puesto que no se evidenció el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2011 ni 2012, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No.2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones contra los representantes legales por omisión en el reporte de la información.

En caso de no tener habilitados los formatos o formularios requeridos por la norma, debe gestionar lo pertinente a través de la mesa de ayuda del SUI como se relaciona a continuación: *"A partir del 1 de marzo de 2012 el nuevo horario de atención telefónica es: Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm, Jornada continua y sábados de 8 am a 12 m. PBX 6913006 ó LÍNEA GRATUITA desde cualquier lugar del país 018000 910305 opción 2-1. Recuerde que también contamos con otros medios de comunicación: sitio en Internet www.sui.gov.co o correo electrónico sui@superservicios.gov.co."*

Conforme se estipula en el Artículo 6, Numeral 4 (6.4) de la Ley 142 "...la contabilidad general del municipio debe separarse de la que se lleve para la prestación del servicio; y si presta más de un servicio, la de cada uno debe ser independiente de la de los demás...", es obligación de la Entidad garantizar que la contabilidad se lleve de esta

manera; entre otras, porque de esto depende que el análisis de la información corresponda fielmente a la prestación de los servicios.

De manera general se le sugiere al prestador revisar el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios que se encuentra en el siguiente link: http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1_plan_contabilidad.pdf.

El prestador realiza la prestación del servicio público de acueducto en la cabecera del municipio de Utica Cundinamarca y en parte del área rural del mismo municipio, atendiendo 1053 y 48 suscriptores, con una cobertura del 100% y del 2.18% respectivamente.

- El prestador al no haber reportado el formulario fuentes de abastecimiento en el SUI, no permite identificar si a la fecha cuenta con la concesión de aguas otorgada por la Corporación Autónoma Regional competente.
- La Asociación de Usuarios de Acueducto y Alcantarillado de Utica , opera una planta de tratamiento de agua potable tipo FIME, utilizando como agente coagulante sulfato de Aluminio tipo "A" y como desinfectante Hipoclorito de Calcio.
- El prestador al no reportar el formato cargue masivo FACTURACION ACUEDUCTO - IGAC, no permite identificar en la actualidad el número de micromedidores instalados y funcionando en la actualidad.
- De acuerdo con lo reportado en el Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (SIVICAP²), durante el año de 2012, fueron efectuadas 9 tomas de muestras de calidad de agua por parte de la autoridad sanitaria competente, obteniendo como resultado que el prestador en el mes de febrero suministro agua con nivel de riesgo medio, dando incumplimiento a los parámetros establecidos en la Resolución 2115 de 2007.
- El prestador cuenta con el acta de concertación y recibo de conformidad de los puntos de muestreo para tomas de muestras de calidad del agua con la autoridad sanitaria competente, dando cumplimiento de esta manera a lo establecido en la Resolución 0811 de 2008. No obstante el prestador no ha procedido a realizar el cargue de esta información al SUI, dando incumplimiento a la Resolución Compilatoria SSPD No 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010.
- La Asociación de usuarios de Acueducto y Alcantarillado de Utica presta el servicio público de alcantarillado únicamente en la cabecera municipal de Utica con una cobertura correspondiente al 75%, atendiendo 770 suscriptores.
- La Asociación no cuenta con sistema de tratamiento de aguas residuales en el sistema de alcantarillado, realizando el vertimiento directo sin tratamiento alguno a la fuente de agua superficial denominada Rio Negro.

² Sub sistema de vigilancia de Calidad de Agua Potable

- El sistema de recolección y conducción de aguas residuales está compuesto por material de Gres de 12" 10" 6" 8" 90%, la edad de las redes tienen es mayor a 20 años y de PVC el 10% restante en 8" y 10" de diámetro; así mismo tienen 5 años de edad aproximadamente.
- El prestador al no reportar el maestro de facturación para los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en los años 2011 y 2012, no permitió identificar el número total de suscriptores atendidos, la existencia o inexistencia de un sistema de micromedición funcional y los consumos promedios de la población atendida, situación que se constituye en un claro incumplimiento al cargue de la información en el SUI.
- El prestador debe dar respuesta al oficio SSPD No. 20114601003391 del 14 de diciembre de 2011.
- El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.
- Teniendo en cuenta que el prestador presenta un 70% de incumplimiento de cargue de los formatos y formularios habilitados de los tópicos administrativos y de gestión, comercial y técnico operativo, debe realizar de forma inmediata las acciones tendientes a subsanar este incumplimiento conforme a lo establecido en la Resolución Compilatoria SSPD No 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010.

Proyectó: Diana María Rodríguez ² Luz Helena Sanclemente / Lina Lucia Sánchez. Grupo Pequeños Prestadores

Revisó: Gloria Patricia González – Coordinadora Grupo de Pequeños Prestadores (A) ^{EP}